La Universidad Autónoma de Zacatecas

"Francisco García Salinas"

otorga el Título de
Licenciado en Derecho

A:

Zencalt Gabriel Salazar Salas

En consideración a que justificó haber cumplido con la totalidad de requisitos normativos y académicos previstos en el Programa Académico Correspondiente, y de conformidad con el acta número 35948 de fecha tres de septiembre del año dos mil diez.

Dado en la muy noble y leal Ciudad de Zacatecas Capital del Estado del mismo nombre, con fundamento en el Artículo 9° Fracción V de la Ley Orgánica de la propia Institución y en el Decreto Num. Doscientos Setenta y Ocho del trece de junio del 2001 en relación con el Artículo 82 Fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil diez.

M. en C. Francisco Javier Domínguez Garay
Rector de la U.A.Z.

I.Q. Armando Silva Chairez
Secretario General de la U.A.Z.

Lic. Cuauhtémoc Rodríguez Aguirre
Director de la Unidad Académica de Derecho

SE TOMO RAZON DEL PRESENTE TITULO A FOJAS No. 158 V DEL LIBRO XXXVI DE REGISTRO DE TITULOS PROFESIONALES, QUEDANDO CUBIERTO EL DERECHO CORRESPONDIENTE CON EL RECIBO OFICIAL No. 96099

ZACATECAS, ZAC., _____ DE _____ DE _____

EL SRIO. GRAL. DE LA U.A.Z.

LIC. URIEL MÁRQUEZ CRISTERNA, COORDINADOR GENERAL JURIDICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 34 FRACCION XIX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO.

C E R T I F I C A

Que las firmas que autorizan el presente Título, Son auténticas de los, CC. FRANCISCO JAVIER DOMINGUEZ GARAY, ARMANDO SILVA CHAIREZ Y CUAUHTEMOC RODRIGUEZ AGUIRRE, Rector, Secretario General y Director de la Unidad Académica de Derecho, respectivamente, de la U.A.Z. en ejercicio de sus funciones.

Zacatecas, Zac., a 28 de Octubre de 2010.

EL COORDINADOR

LIC. URIEL MÁRQUEZ CRISTERNA

COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 356
del libro A675
de Registro de Títulos Profesionales y Grados Académicos
bajo el número 6
cédula No. 6756395
México, D.F. a 22 de NOV de 2010
EL REGISTRADOR

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDULAS

0 5 9 9 7

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
FRANCISCO GARCÍA SALINAS

--- **YO, LICENCIADO RAFAEL CANDELAS SALINAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y OCHO** con sede en el **DISTRITO JUDICIAL DE LORETO, ZACATECAS,** actuando según la patente de Notario otorgada por el CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO por acuerdo de fecha dos de septiembre del año dos mil cuatro publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. ----------

---------- **C E R T I F I C O** ----------

--- Que la copia fotostática que antecede y que consta de (1) una foja útil tamaño oficio, impresa su anverso y reverso, concuerda fielmente con su original, mismo que tengo a la vista y que corresponde a: **EL TITULO DE LICENCIADO EN DERECHO** a favor de **ZENCALT GABRIEL SALAZAR SALAS**, expedido por la Benemérita Universidad Autónoma de Zacatecas, Francisco García Salinas, de fecha dieciocho de octubre del año dos mil diez.----

--- Lo anterior a solicitud del Ciudadano **ZENCALT GABRIEL SALAZAR SALAS**, quien se identifica ante mí con su Credencial de Elector número [redacted] con Clave Única de Registro de Población (CURP) [redacted] para los usos y fines legales que al interesado convenga, correspondiéndole a la presente intervención el número **CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO DEL LIBRO CUATRO DE CERTIFICACIONES** y del que expedí un tanto. ----------

--- Expedido en la Ciudad de Loreto, Zacatecas, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós. **DOY FE.** ----------

LICENCIADO RAFAEL CANDELAS SALINAS

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48